

ANEXO 2 – DISTANCIAS DE APLICACIÓN



ZONA	EXCLUSION	AMORTIGUAMIENTO
Circunscripción 1	Total y hasta 60 metros	500 metros
Zonas Servicios Rurales 1 y 2 categoría	Total y hasta 60 metros	300 metros
Centros de salud y Establecimientos elaboradores de productos alimenticios	Total y hasta 150 metros	-
Establecimientos Educativos	Total y hasta 150 metros	500 metros
Urbanizaciones especiales	60 metros de distancia con lotes productivos	-
Banquinas	Total	-
Cursos de agua primarios	50 metros	-
Cursos de agua secundarios	20 metros	-
Pozos de agua de la Dirección de Obras Sanitarias del Municipio de Tandil	50 metros	-